



D. SALVADOR RUIZ GARCÍA, Presidente de la E.L.A. de Guadalcaçin, en uso de las atribuciones que tengo conferidas, conforme determina el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar la siguiente

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Expediente n.º: 2024/DPE_02/000008

Procedimiento: Convocatoria para la funcionarización de personal laboral fijo del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Guadalcaçin.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas selectivas para el acceso a la función pública como funcionario/a del personal laboral afectado por la Disposición Transitoria Segunda del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, de la siguiente plaza:

Promoción interna. Grupo: A, Subgrupo: A1, Escala: Administración General, Subescala: Técnica, Denominación: Técnico de Administración General, Número de vacantes: una. Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos, no existiendo aspirantes excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MORENO MATEOS, SILVIA

Segundo.- Publicar la relación provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de esta Entidad (<http://www.guadalcacin.es>) y en el Tablón de Anuncios.

Cuarto.- Dar traslado de la presente Resolución a la Junta Vecinal en la primera sesión ordinaria que ésta celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Presidente en Guadalcaçin, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Salvador Ruiz García
Presidente ELA Guadalcaçin

Código Seguro de Verificación	IVUEWO23BFP67PUJCF7GO5SQI	Fecha	03/12/2024 09:33:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALVADOR RUIZ GARCIA		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWO23BFP67PUJCF7GO5SQI	Página	1/1

